

D

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

00000002

ESC. # 712.-

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑIA VALENSI S. A.
CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día lunes trece de marzo del dos mil, ante mi, DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, Abogado, Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece la compañía (VALENSI S. A.) legalmente representada por el señor JAIIME ALFREDO PORTALUPPI, quien declara ser estado civil casado, en su calidad de Gerente General, y representante legal de la mencionada compañía, según nombramiento que se agregará más adelante como documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente en este acto. Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: SENOR NOTARIO:- Sirvase incorporar una en la que conste la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía "VALENSI S. A.", al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Jaime Alfredo Portaluppi Mena, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "VALENSI S. A.", conforme lo acredita con la nota de su nombramiento que en copia adjunta como documento habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La compañía VALENSI S. A. se constituyó mediante escritura

pública otorgada el quince de enero de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario del Cantón Yaguachi, Abogado Ivo Zúrita Zambrano, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES y domicilio principal la ciudad de Guayaquil; B) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el dos de marzo de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte y cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, la compañía VALENSI S. A. aumentó su capital a quinientos millones de sucres y reformó su estatuto social; y, C.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VALENSI S. A., en sesión celebrada el día diez y siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, acordó reformar sus Estatutos Sociales, autorizando al Gerente General para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.- TERCERA.- DECLARACION DE REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.- Con estos antecedentes, el señor Jaime Alfredo Portaluppi Mena, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía VALENSI S. A., declara mediante este instrumento público:- Que se reforma el Artículo (Segundo) de los Estatutos Sociales de la Compañía VALENSI S. A., de tal forma que en el futuro el texto de dicho Artículo dirá:

"ARTICULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus

Guayaquil, Marzo 17 de 1997

0000003

Señor

JAIME PORTALUPPI MENA
Ciudad

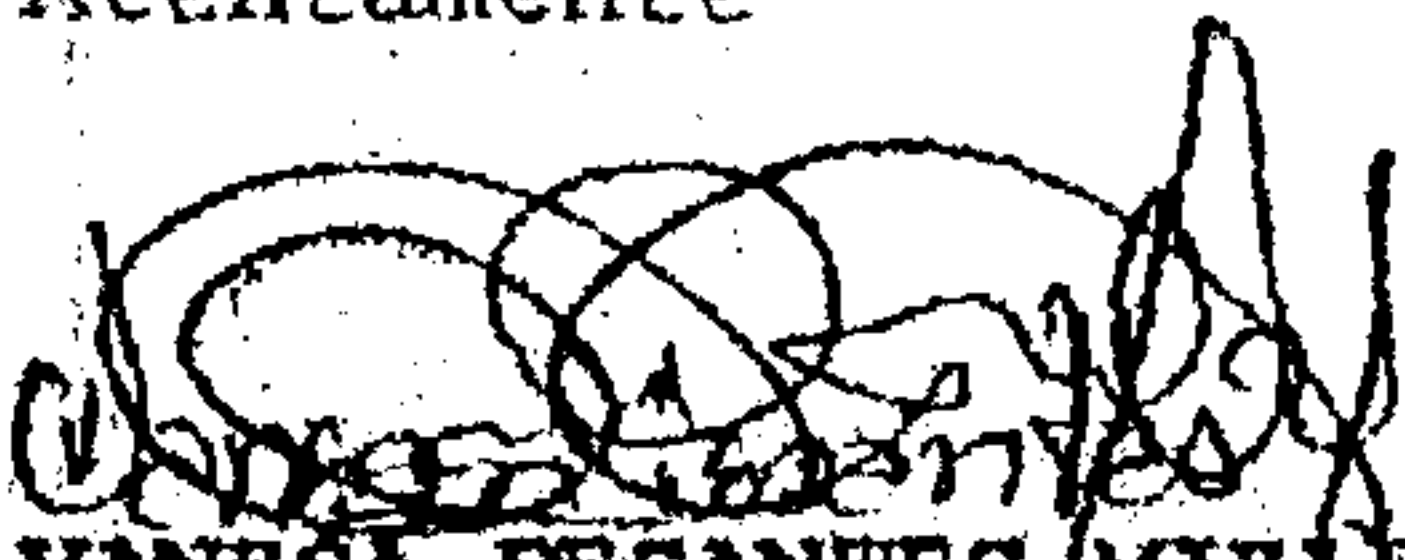
De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicar a Ud. que la Junta General Extraordinaria de la Compañía "VALENSI S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, procedió designarlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer entre las funciones establecidas en el Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

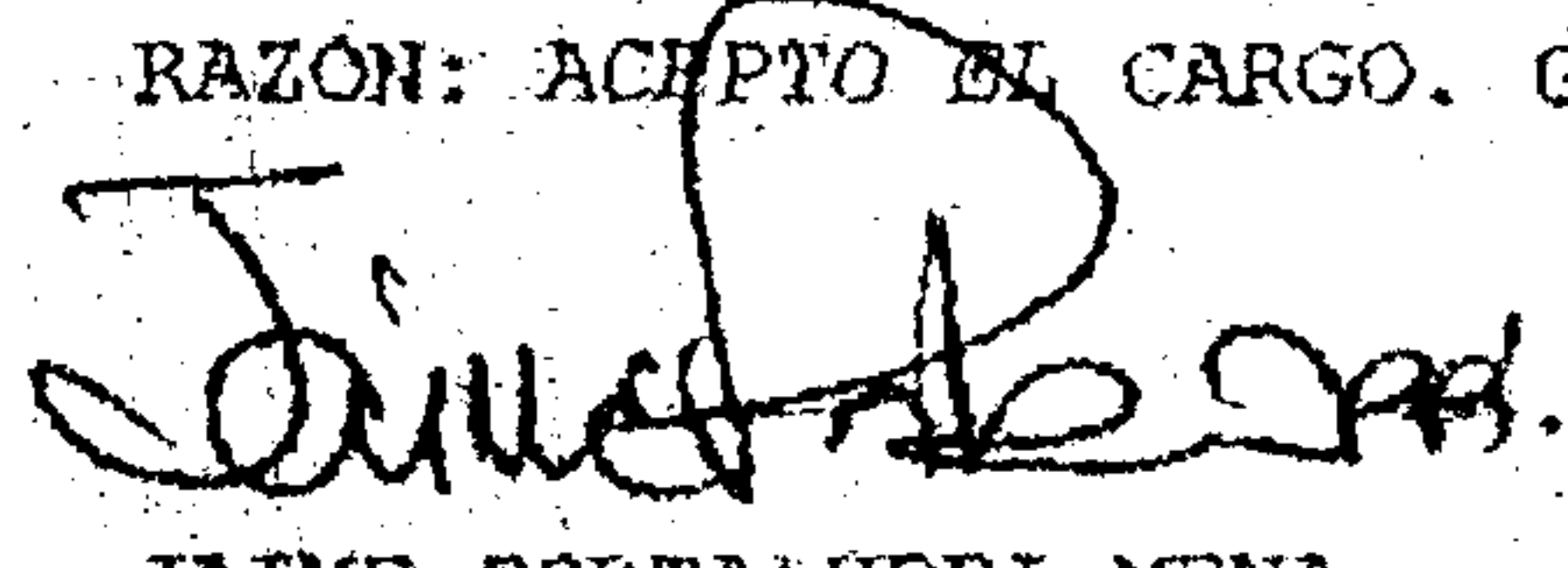
La Compañía "VALENSI S.A." se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público del Cantón Yaguachi, Ab. Segundo I. Zurita Zambrano, el 15 de enero de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de febrero de 1996.-

En el desempeño de sus funciones Ud. reemplaza al señor Julio España Coloma.-

Atentamente


VANESA PESANTES MIELLES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO. Guayaquil, Marzo 17 de 1997.-


JAIME PORTALUPPI MENA

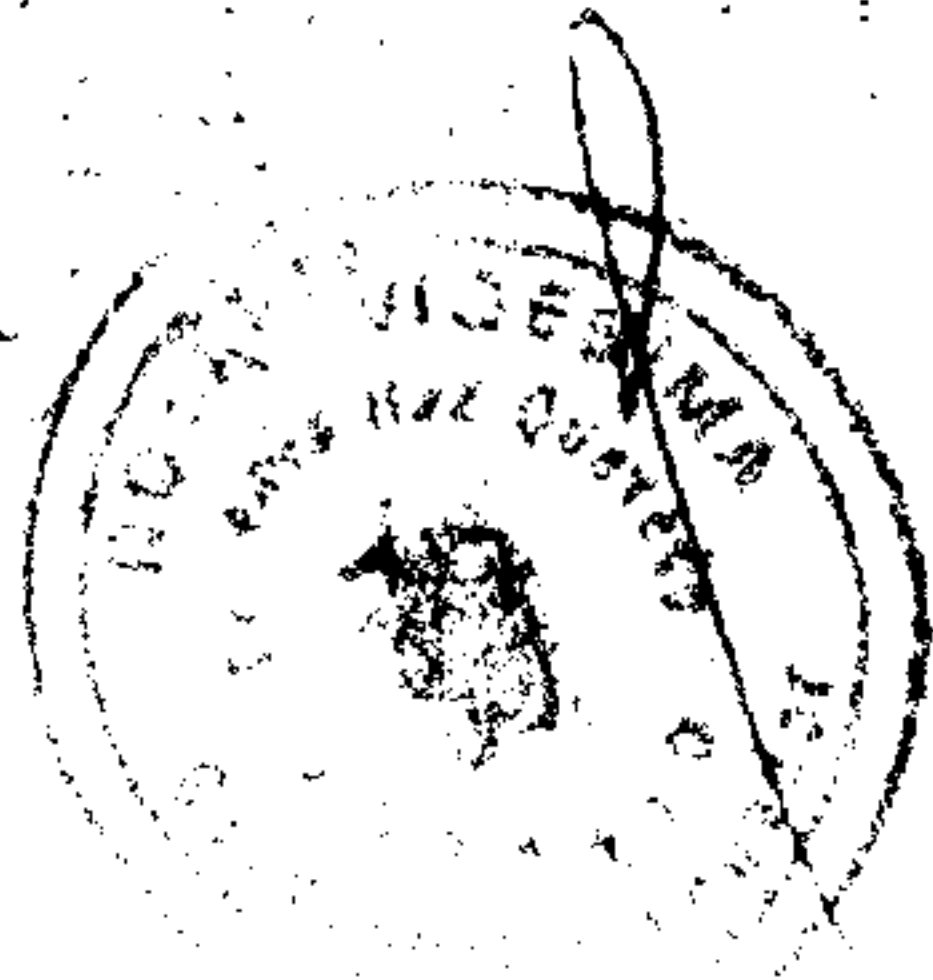
En la presente fecha queda inscrita esta
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 16668 Registro Mercantil No.

4655 Repertorio No. 7766

Se archiven los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 24 de Marzo de 1997


LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil
del Cantón Yaguachi

Se tomó nota de este Nomenclamiento a foja
24641 del Registro Mercantil de 1996
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 24 de Marzo de 1994

~~LCDO. CARLOS FONSECA ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Canton Guayaquil~~



250.000
250.500
500.500

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
"VALENSI S.A.". CELEBRADA EL DIEZ Y SIETE DE DICIEMBRE DE
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día diez y siete
de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en el local que se
encuentra ubicado la Ciudadela Miraflores, Avenida Carlos Julio
Arosemena y Avenida Miraflores, reúnen los accionistas de la
compañía VALENSI S. A. señores Jaime Alfredo Portaluppi Mena,
propietario de doscientas cincuenta mil acciones de un mil sucres
cada una; y, Carlos Alberto Andrade Espinel, propietario de
doscientas cincuenta mil quinientas acciones de un mil sucres cada
una.- Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y
representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse
en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de
conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y
Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se
ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más
adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular,
señor Carlos Alberto Andrade Espinel e interviene como Secretario
el suscrito Gerente General, señor Jaime Alfredo Portaluppi Mena.-
Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta
reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y resolver sobre la reforma
al Artículo Segundo de los Estatutos Sociales.- El Presidente de la
Compañía solicita a los señores accionistas su pronunciamiento
sobre el punto motivo de esta reunión. Luego de algunas
deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital
pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

RESOLUCION UNO: Reformar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía VALENSI S. A., de tal manera que el texto de dicho Artículo en el futuro dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde la compra de predios rústicos, el cultivo y su cosecha hasta la venta de sus productos, tanto dentro del país como en el extranjero. Se dedicará a la instalación, implementación, tecnificación y desarrollo de haciendas bananeras, cafeteras, cacaoteras, arroceras y demás, así como, al cultivo, cosecha y venta de sus productos, tanto nacional como internacionalmente. También podrá emprender en el desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases, pudiendo hacerlo dentro del país como fuera de él. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, así como, asociarse con otras compañías constituídas o por constituirse.-"; y, RESOLUCION DOS: Autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento de la reforma acordada.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instalo, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las quince horas. Para constancia, firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Carlos Andrade Espinel.- f) Jaime Portaluppi Mena.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de

X

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

0000006

fases, desde la compra de predios rústico, el cultivo y su cosecha hasta la venta de sus productos, tanto dentro del país como en el extranjero. Se dedicará a la instalación, implementación, tecnificación y desarrollo de haciendas bananeras, cafeteras, cacaoteras, arroceras y demás, así como, al cultivo, cosecha y venta de sus productos, tanto nacional como internacionalmente. También podrá emprender en el desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases, pudiendo hacerlo dentro del país como fuera de él.- Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, así como asociarse con otras compañías constituidas o por constituirse.-".- SEGUNDA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes la nota del nombramiento del Gerente General inscrito en el Registro Mercantil y la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VALENSI S. A., celebrada el diez y siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- TERCERA.- CONCLUSION.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de escritura pública y otorgue las copias de Ley, para la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- f) Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, Registro mil doscientos cuarenta y seis.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Quedan agregados el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía VALENSI S. A. celebrada el diez y siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve y el nombramiento de Gerente

General del representante legal de la compañía extendido a favor del señor Jaime Alfredo Portaluppi Mena.- Leída que fue esta escritura pública de principio a fin, por mi, el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba y ratifica, firmando conmigo en unidad de acto, Doy Fe.-

Jaime Alfredo Portaluppi Mena

SR. JAIME ALFREDO PORTULIPPI MENA
C.C. 1703831220
C.V. 0116-084
RUC. 0991340947001

J. Antonio Haz Quevedo
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFELICE ESTE CUARTO
TESTIMONIO EN CINCO FOLIOS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO .
DEL AÑO DOS MIL.



J. Antonio Haz Quevedo
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
Guayaquil - Ecuador

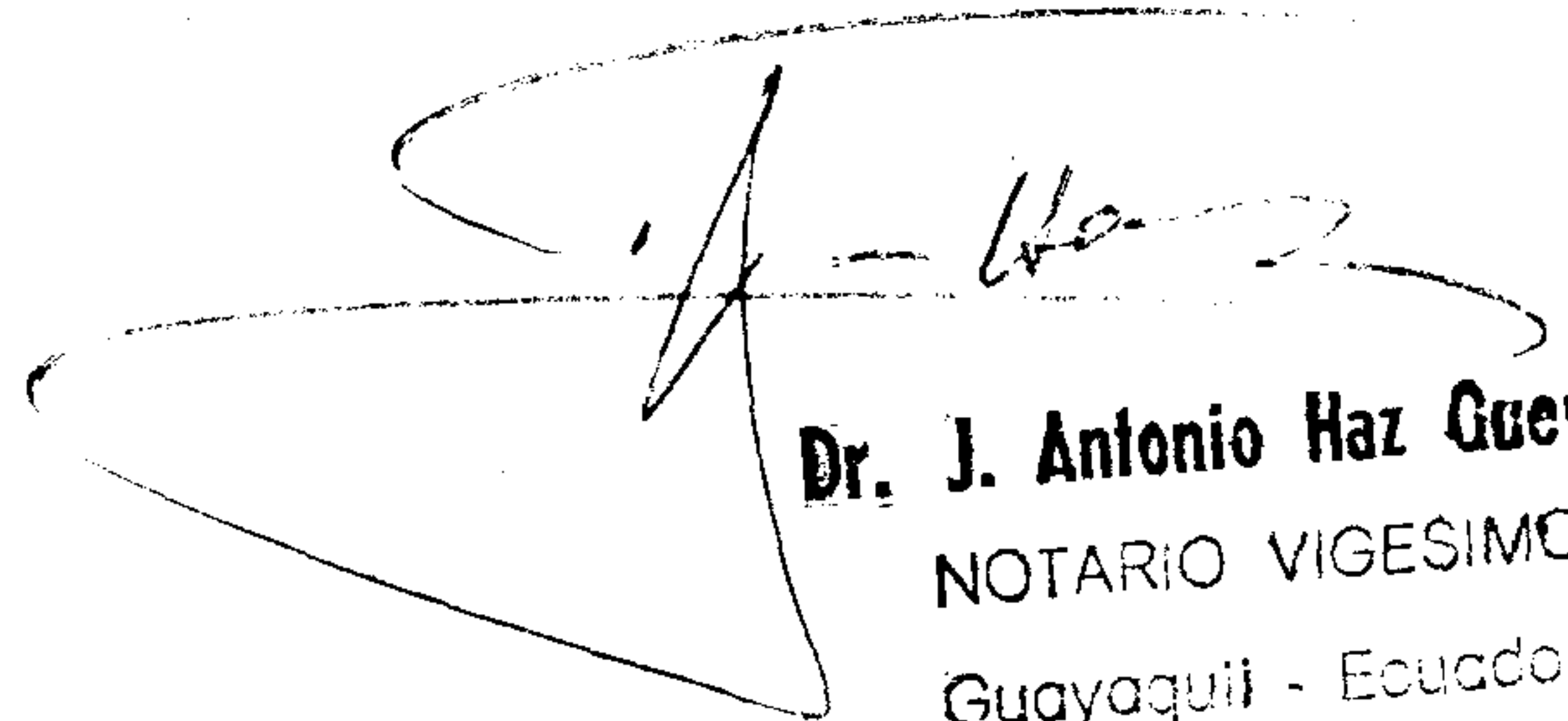
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL: YO, Juan Antonio
Haz Quevedo, Notario Titular Vigésimo de este Cantón ,
TOMO NOTA: en esta fecha que según Resolución número

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

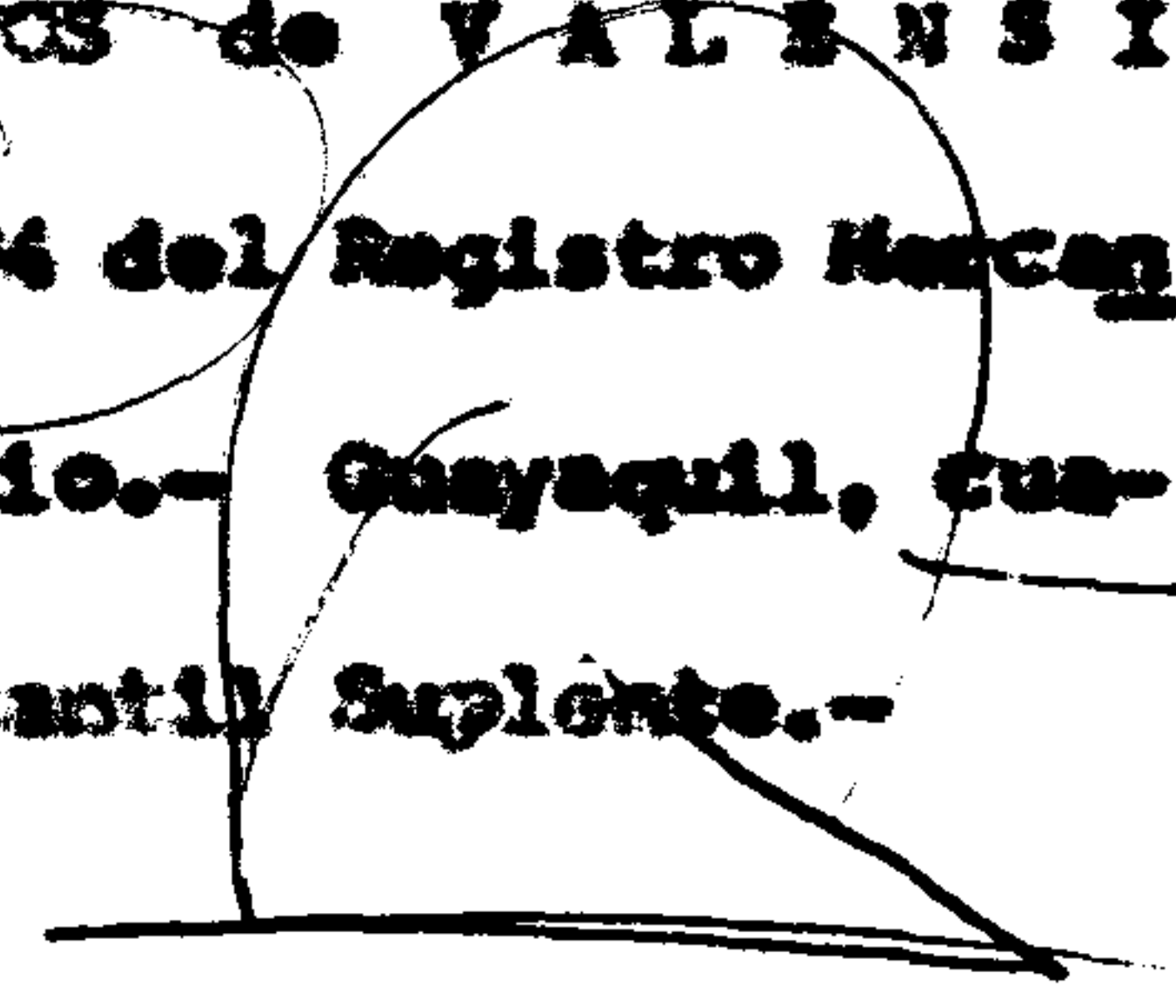
X

00000007

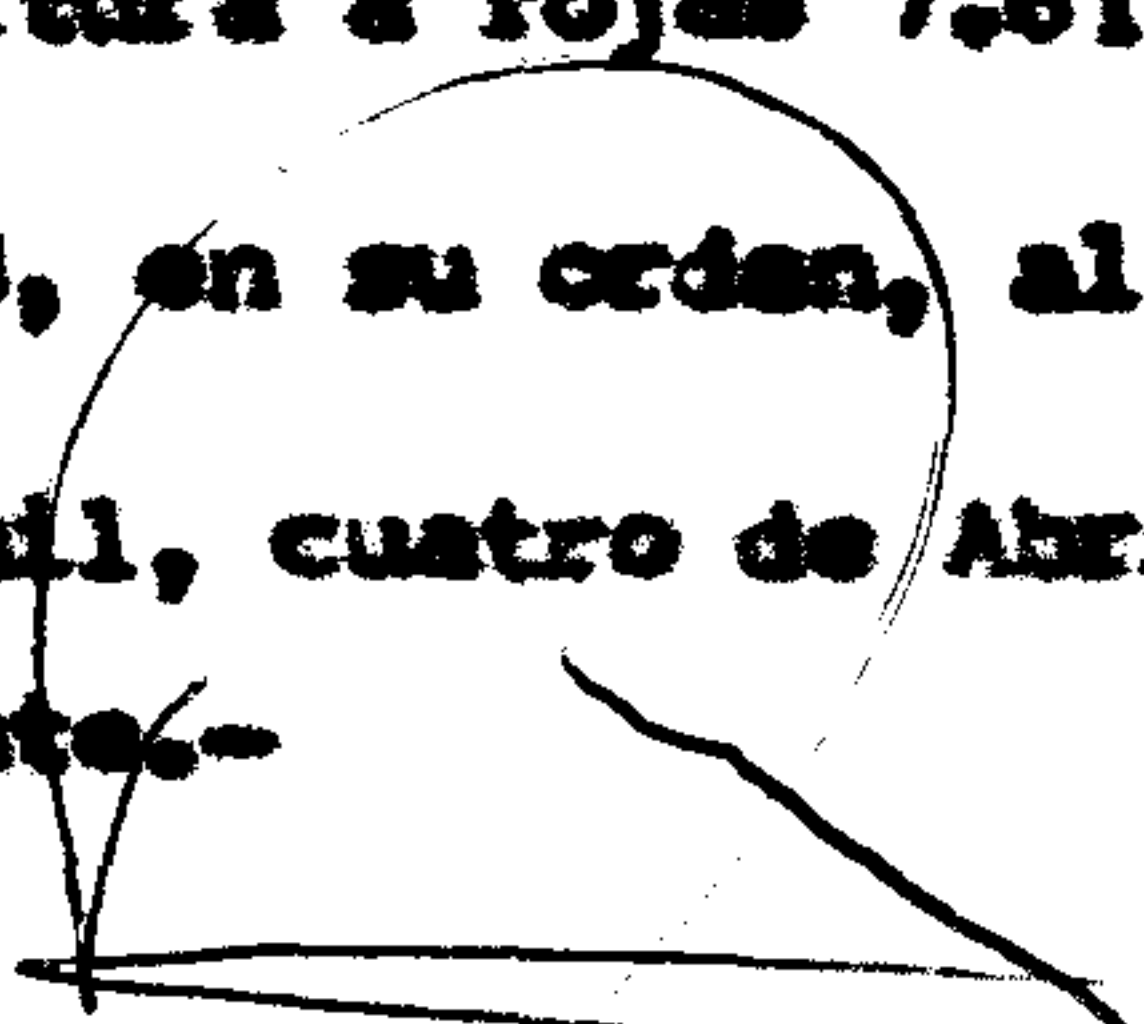
00-G-13-0001607 del Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E) Ab. Victor Acaandla Places, de fecha 31 de Marzo del 2.000, ha sido aprobada la reforma de estatuto social de la compañía VALANSI S.A., cuya matriz se encuentra en mis Archivos con fecha 13 de Marzo del 2.000.- Guayaquil, Abril 3 del 2.000.-


Dr. J. Antonio Haz Guevedo
NOTARIO VIGESIMO
Guayaquil - Ecuador

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 00-G-13-0001607, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), el treinta i uno de Marzo del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS de VALANSI S. A., de fojas 19.878 a 19.888, Número 5.804 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.396 del Repertorio.- Guayaquil, cuatro de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-


LGOO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

se tomó nota de esta escritura a fojas 7.613 y 22.291 del Registro Mercantil de 1.996 y 1.998, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cuatro de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-


LGOO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c a d o

1

c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS de V A L E N
S I S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado - en el Registro Oficial número 873 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, cuatro de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-



CCOB. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil